

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

ALCOY, JUEVES 1.º DE AGOSTO DE 1878.

Número suelto: 25 CÉNTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de El Serpis, D. ENRIQUE PUBLLET ESPI, Mercado 23.

NUM. 75.

ADVERTENCIA

Rogamos á los Sres. Suscritores de Fuera que no hayan satisfecho el importe del trimestre que vence el 31 del actual, se sirvan remitirlo á esta administracion en libranza del Giro mútuo ó bien en sellos de franqueo, pues de otro modo nos veremos obligados á suspender el envío de nuestro periódico.

ALCOY 1.º DE AGOSTO DE 1878.

HIGIENE DE AGOSTO.

No es posible asignar reglas para determinados meses sin incurrir en repeticiones inútiles, y esto cabalmente viene á suceder en el mes de Agosto durante el cual las influencias telúricas y atmosféricas afectan el mismo tipo que siguieron en el anterior, viniendo, por lo tanto, á producir en la economía el mismo influjo, y á reclamar idénticos cuidados.

Por esta razon despues de limitarnos hoy á aconsejar los mismos preceptos higiénicos que para los alimentos, bebidas, etc. recomendamos el mes anterior, nos ocuparemos tan sólo de los baños por ser esta la época en que más generalmente se usan.

Son los baños un poderoso medio higiénico, no solamente porque activan el ejercicio normal de las funciones, sino tambien porque previenen el desarrollo de muchas enfermedades y muy especialmente las que radican en el aparato respiratorio.

En Inglaterra, Rusia y Alemania el uso de ellos es muy frecuente, sobre todo entre las clases acomodadas que acostumbra-

á tomarlos todo el año, evitándose de este modo numerosos catarrros y pulmonias, pues habituándose el organismo de una manera gradual y metódica á la accion del frio, adquiere al cabo de algun tiempo cierta inmunidad con relacion á las citadas enfermedades. En España existe sobre este punto el mas lamentable abandono, lo mismo que en todo aquello que con la higiene se roza, sin que se note, por desgracia, la mas pequeña tendencia á salir de él.

Los baños, bajo el punto de vista higiénico, han de llenar las siguientes indicaciones: 1.ª mantener en la superficie del cuerpo la necesaria limpieza, 2.ª sustraer cierta cantidad de calórico, y 3.ª provocar una reaccion saludable; circunstancias que se consiguen procurando que el agua no contenga impurezas, que su temperatura sea inferior á la del cuerpo, y favoreciendo la reaccion por medio de un ejercicio moderado.

Toda persona que padezca algun achaque ó alguna afeccion crónica, por leve que sea, debe empezar por aconsejarse de su médico antes de proceder á bañarse, sino quiere esponerse á contingencias que el buen sentido aconseja precaver.

Los baños no deberán tomarse sino tres ó cuatro horas despues de la última comida, porque la impresion que producen y la reaccion que los sigue perturba el trabajo digestivo. Tambien se evitará estar sudando ó escesivamente acalorado, pues la supresion brusca del sudor y las rápidas transiciones de temperatura son siempre perjudiciales. Esta última regla se hace mas necesaria cuanto

mas baja sea la temperatura, y menos habituado se esté al uso de los baños.

Algunas personas tienen por costumbre el no mojarse la cabeza, ya por miedo, ya porque no les entre agua en los oídos, ya, y esto es lo mas frecuente, por no estropearse el peinado. El proceder de esta manera es muy espuesto, en virtud á que la sangre repartida en la superficie del cuerpo afluye en gran cantidad hacia las vicevas contenidas en el interior del mismo, obediendo á dos causas; á la presion exterior que aumenta en una cantidad igual al peso del cuerpo, y al desequilibrio brusco que tiene lugar entre la temperatura interior y la de la superficie. Pues, bien: si en tales condiciones no se atiende á que la cabeza se mantenga á una temperatura aproximada á la del resto del cuerpo, la sangre que normalmente se distribuye por ella, aumentada respectivamente, puede acarrear una congestion en el cerebro. Los dolores de cabeza que algunas personas experimentan despues de haberse bañado obedecen generalmente á esta causa.

El tiempo que se ha de permanecer en el baño varia segun la temperatura del agua y ciertas circunstancias individuales; por regla general se puede establecer que cuando aquella sea de 12 á 16 grados centígrados no debe pasar de 10 minutos; 15 si es de 16 á 20; y por último, sea cual fuese la temperatura, ningun baño debe pasar de 25 minutos, si bien, repetimos, que estas reglas se modifican segun las circunstancias individuales.

Cuando las aguas pasan de 25

grados se consideran como termales y dejan de estar bajo el dominio de la higiene.

Al salir del baño importa enjugarse por completo, verificando, al hacerlo, ligeras fricciones en la piel, porque de esta manera se favorece la reaccion, que, en último término, viene á constituir el beneficio más positivo que este medio higiénico proporciona.

Nuestros lectores recordarán que con motivo de cierto aviso publicado por algun artista acróbata del circo de Madrid, en demanda de niños para amaestrarlos en sus difíciles ejercicios, se promovió una discusion en el Congreso, de la que se originó un proyecto de ley relativo á proteccion de niños.

Habiendo sido publicada ya la ley en la Gaceta la damos á continuacion por ser de sumo interés.

LEY DE PROTECCION A LOS NIÑOS.

«Artículo 1.º Incurrirán en las penas de prision correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas, señaladas en el artículo 501 del Código penal:

»Primero. Los que hagan ejecutar á niños ó niñas menores de 16 años cualquier ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza ó de dislocacion.

»Segundo. Los que ejerciendo las profesiones de acróbatas, gimnastas, funámbulos, de domadores de fieras, toreros, directores de circo ó otras análogas, empleen en la representacion de esa especie niños ó niñas menores de 16 años que no sean hijos ó descendientes suyos.

rarle en la dorada jaula, donde cuenta de continuo sus dolores sin que nadie entienda lo acerbo de su armonia.

Mientras he vivido á vuestro lado, señora, se han extinguido mis recuerdos, porque la felicidad nos hace ingratos y olvidadizos; pero ahora se han despertado de una manera tenaz y sombría, porque he visto la cárcel que me rodea y la esclavitud que me ha comprado mi padre, como principio á esa carrera brillante de oro y de laureles, con que soñaba en mi niñez venturosa.

—Yo te juro, escamó de repente doña Elvira, interrumpiendo la plática sentida del page, que serás noble, y caballero, y guerrero insigne, con honra y con laureles, apenas tengas la edad de lanzarte á los combates.

Porque yo te haré armar caballero, y lograré que lleves espuela dorada, y que en tu escudo brille un mote glorioso, y unas armas llenas de nobleza y de hidalguia.

Porque mereces los dones del cielo, y la fortuna de los hombres en la tierra.

—Qué feliz me haceis con vuestras palabras! dijo el niño arebatao y saltando del lecho como el infante que deja

una alegría que desgarraba su corazón.

—Ya estoy bueno, señora, ya estoy bueno. Deseo que llegue la tarde, y correr entre los frondosos árboles de esas riberas buscando vuestro halcón perdido.

¡Oh! ¡cómo voy á gozar con las frescas brisas y el aire puro y aromado de los cármenes y bosques del hechicero rio.

Prometo traeros lindas flores y mariposas con alas tornasoladas. Me gusta mucho, ya lo sabeis, me deleita y dá encantadores goceos, correr tras esas silfidas que vuelan de flor en flor, y ser mas listo que ellas, y encerrarlas en el hueco de mis manos, por loquillas y bonitas que son.

Pero luego las dejo ir porque me complace su martirio.

Comparo su existencia con la mia, y no quiero que sufran mis amarguras.

Porque yo tambien tuve de niño un pais florido, donde corri venturoso siguiendo las ondulaciones del traje blanco de mi buena madre, que era entonces muy joven y muy bella.

Bajamos juntos á los valles, por aguas cristalinas de frescos arroyuelos, y á

las praderas por las flores que mi madre se ponía entre los blondos cabellos.

¡Y qué hermosa estaba mi madre! De cuando en cuando se detenía á mirarse en los manantiales y en las fuentes, como la rama del celindo que nace sobre una vertiente clara.

¡Oh, cómo voy á gustar así á mi marido! exclamaba palmeando las manos y besando mi frente infatigable con loca ternura.

Y corría por aquellas calles de álamos que conducian á nuestra casa, como la gacela corre á la gruta querida donde le aguarda su madre.

Cuando mi padre nos veía venir, agitaba en el aire su redondo sombrero, y sus largas cintas ondulaban al viento como bandera de paz y de amor.

Al llegar á él, hacia alguna caricia á su joven esposa, y á mi me cogía en sus brazos diciendo:

—«Ven, mi valiente Gonzalo!» Tú irás por esos mundos bien pronto á buscar gloria y fortuna como tu padre.

Tú habitarás una casa llena de esplendor y lujo, y cabalgarás en caballos briosos, y tendrás ricos arneses y brillantes armaduras.

—Y luego armado como un guerrero, y tomando parte en la causa de mas nombre, te veremos ceñir corona de laureles bandadas de grana y seda, bordadas de oro.

Y en justas y torneos, en contiendas y en encuentros, tú serás vencedor siempre; y las canas de tu padre parecerán de plata, honradas por ti, cuando empiecen á asomar sobre mi espaciosa frente.

Yo reía y gozaba escuchándole, y luego preguntaba á mi madre cuando debía partir para esas hazañas gloriosas á que estaba destinado.

Mi madre lloraba entonces, y me estrechaba fuertemente sobre su corazón, diciendo:

—¡Aun no es tiempo, hijo mío, de que te arranquen de mis brazos! La patria esperará todavía algunos años al hijo del alma que arrulla su madre con amor.

—¡Ay! ¡cuán pronto me separaron de ella y de mi hogar querido! Yo recuerdo aquellos días, como la golondrina el nido que dejó en el África, como el ruiseñor la rama, donde se mecía con sus hermanos, cuando una mano cruel lo llevó á un cenador sombrío para encer-

»Tercero. Los ascendientes que ejerciendo las profesiones expresadas en el número anterior empleen en las representaciones á sus descendientes menores de doce años.

»Cuarto. Los ascendientes, tutores, maestros ó encargados por cualquier título de la guarda de un menor de 16 años que le entreguen gratuitamente á individuos que ejerzan las profesiones expresadas en el número segundo, ó se consagren habitualmente á la vagancia ó mendicidad. Si la entrega se verificase mediando precio, recompensa ó promesa, la pena señalada se pondrá siempre en su grado máximo.

»En uno y otro caso, la condena llevará consigo para los tutores ó curadores la destitucion de la tutela ó curaduría, pudiendo los padres ser privados temporal ó perpetuamente, á juicio del tribunal sentenciador, de los derechos de patria potestad.

»Quinto. Los que induzcan á un menor de 16 años á abandonar el domicilio de sus ascendientes, tutores, curadores ó maestros para seguir á los individuos de las profesiones indicadas en el número segundo, ó á los que se dediquen habitualmente á la vagancia ó mendicidad.

»Art. 2.º Todo el que ejerza una de las profesiones expresadas en el artículo anterior deberá ir siempre provisto de los documentos que acrediten en forma legal la edad, filiación, patria é identidad de los menores de veinticinco años que emplee en sus espectáculos, cuidando escrupulosamente las autoridades locales de evigilar la presentacion de los expresados documentos antes de conceder la licencia necesaria para la celebracion de aquellos espectáculos.

»La no presentacion de dichos documentos siempre que lo exijan las autoridades ó sus agentes, será castigada como falta con arreglo al ar. 599 del Código penal.

Art. 3.º Los gobernadores de las provincias en las capitales de las mismas y los alcaldes en los demás pueblos que toleren la infraccion de cualquiera de las disposiciones de esta ley, ó no la pongan en conocimiento de la autoridad judicial competente tan pronto como haya podido llegar á su conocimiento, serán castigados con las penas marcadas en el art. 382 del Código penal.

Art. 4.º Los agentes consulares de España en el extranjero deberán denunciar en el más breve plazo posible á las autoridades españolas toda la infraccion de la presente ley cometida en perjuicio de sus compatriotas, ó á las autoridades de los países en que ejerzan sus funciones, si en ellos estuviesen previstos y penados los hechos á que se refieren los artículos anteriores.

»En ambos casos adoptarán las medidas necesarias para que regresen á España tan pronto como sea posible, y sean entregados á sus padres, tutores ó curadores, y á falta de estos á las autoridades locales del pueblo de su nacimiento, los niños ó niñas de origen español menores de 16

años á que esta ley se refiere.

»Art. 5.º La imposicion de las penas señaladas en los artículos precedentes se entenderá siempre sin perjuicio de las demás que corresponda á los que en ellas incurran por delitos y faltas previstos y castigados anteriormente en el Código penal.»

El 18 de este mes falleció en Verona el célebre poeta italiano Aleardi, á la edad de setenta y ocho años.

Aleardi era discípulo de Manzoni. La poesía y el patriotismo fueron siempre para él, como para su ilustre maestro, términos inseparables. Pero así como las obras de Manzoni parecen inspiradas en un sentimiento de resignacion, las obras de Aleardi excitan calorosamente á la juventud de su tiempo en favor de la regeneracion y la unidad de Italia.

Los primeros escritos de Aleardi, *Hugo* y *El Matrimonio*, pertenecen á la escuela romántica. En *Arnoldo de Roca*, *Las ciudades italianas*, *Una hora de juventud* y *Los siete soldados*, hace vibrar apasionadamente las cuerdas del patriotismo; las *Cartas á María*, *Rafael* y *la Fornarina* y *Monte Circeo*, revelan un pensamiento profundo y un alma de artista.

Republicano sincero, Aleardi tuvo que refugiarse en Paris en el año 1849 con Mamin, expulsado de Venecia por los austriacos.

A su vuelta á Italia no dejó de excitar á los venecianos contra la dominacion austriaca, por medio de sus cantos patrióticos. Encerrado en los calabozos de la fortaleza de Josephstadt, en Bohemia, no recobró su libertad hasta 1859.

Aleardi, que desde hace algunos años era senador del reino de Italia, ha vivido lo bastante para ver á su patria libre y unificada.

El tamaño comun de la *phyllaxera vastatrix* es el de un cuarto de milímetro, y en algunos casos su crecimiento llega á dos milímetros y medio de largo. No se distingue á la simple vista, y sólo la aglomeracion de muchos de ellos produce una mancha de color amarillento y dorado. Los ejemplares examinados con el microscopio presentan el aspecto de un saco membranoso y radioso. Como su único alimento son las vides y no ataca á ningun otro género de plantas, la ciencia le coloca en el rango de los *monófagos*.

Por primera vez apareció la filloxera en el año 1863 en los Estados-Unidos; se propagó á Inglaterra en 1864; en 1865 invadió el distrito vinícola de Saint-Cloud, en cuya comarca francesa mató 700,000 cepas. Luego se extendió en Portugal, Austria y Hungría, y en 1875 se vió en Málaga en pequeña cantidad.

Noticias generales.

El sábado salió de Paris con direccion á la frontera española, y custodiada por gendarmes, doña Baldomera Larra. El domingo se encontraba en Irún.

Acerca de su estancia en la cárcel de S. Lázaro de Paris escriben á un colega:

«Cuando fué conducida á dicho establecimiento penal manifestó que deseaba ocupar uno de los gabinetes de pago que hay, y fué llevada á uno por cuyo alquiler da siete francos diarios. Es un cuarto de unos 30 piés en cuadro, con dos rejas á un jardin, donde suelen pasear los presos de escasa consideracion. El mueblaje del cuarto es lujoso; hay en él butacas de raso, cuadros y espejos. Durante el primer día de prision no se permitió que vieran á doña Baldomera ninguna de las personas que vivian con ella; pero el viernes y el sábado se consintió en que recibiese á su secretario, que la ha acompañado en todas sus expediciones por América.

Doña Baldomera permanece en un estado de tranquilidad inconcebible. Con frecuencia exclama:

—Esto ha de arreglarse. Es un modo como otro cualquiera de normalizar mi situacion.

La misma carta dice que en poder del tribunal correccional del Sena están los papeles y cajones que se encontraron en el hotel de la expresada señora. Son estos: un cajon grande que contiene papeles relacionados con las cuentas que la *banquera* seguia con sus *imponentes*, un baul de cuero en que hay una fuerte cantidad en oro español, y dentro de un secreto vario guardados al portador, del Banco de Londres, papel de la deuda interior francesa y otros valores, cuya suma no se ha dicho aun, tres cajas que encierran siete estuches con otros tantos aderezos de diamantes, perlas y záfiro, uno de los cuales es de sumo valor intrínseco y de un mérito artístico extraordinario.

El 30 ingresó en la cárcel de S. Sebastian y el 31 salió para Madrid.

—En un solo juzgado de Andalucía, y en corto espacio de tiempo, han sido aprehendidos, 926 secuestradores.

—Las obras preparatorias para erigir en Orense la estatua del mas ilustre de los sabios del siglo XVIII, del reverendo padre Feijóo, caminan hacia su término. El pedestal está terminado.

—Decididamente, las señoritas americanas tienen verdadera aficion á la medicina. *L' Italie* refiere que han llegado á Milan cuarenta y ocho jóvenes alumnas de la Universidad de Washington, dirigida por el profesor Loomis, hombre de aspecto severo, mirada viva, cabellos largos y andar grave y acompasado. Las alumnas son de todas edades; las hay de quince, veinte, treinta y treinta y cinco años, y en cuanto á belleza, ofrecen todos los tipos. Este raro y animoso batallon médico-quirúrgico realiza un viaje de placer por la vieja Europa, y sus costumbres son irreprochables.

—El cónsul americano en Canton comunica que el día 11 de mayo fué visitada aquella ciudad por un horroso ciclo. El fenómeno se presentó bajo la forma de tromba marina, y barrió la parte mas poblada de la ciudad, dejando tras sí una huella de sangre y ruinas de mas de 600 piés de ancho.

El número de casas destruidas asciende á 1.500 y el de las victimas pasa de 10.000. Como el agua de la tromba estaba hirviendo, se teme que la descomposicion de tantos cadáveres ocasiona una peste, que es lo único que falta para concluir de aniquilar aquella desgraciada poblacion.

—La riqueza caballar del mundo entero se ha calculado en 58 millones de caballos, no contando los de la China y el Japon.

La Rusia sola posee 21.570.000 caballos; los Estados-Unidos 9.504.000, y la republica argentina cuatro millones.

—Algunos propietarios de Don Benito (Badajoz) tienen el propósito de fundar en dicha ciudad un establecimiento de segunda enseñanza á la altura de los primeros de su clase.

Con todo el carácter oficial de que puede ir revestido este dato estadístico noticiamos la entrada y despacho de melones en nuestro mercado durante la actual temporada.

En el año económico de 1876 á 77 se consumieron en Alcoy 106.401 kilógramos de melones, conforme los registros de consumos; pero como este año no pagan derechos tampoco podemos dar la cifra exacta de su despacho, aunque si decir que se ha vendido una tercera parte mas que en el pasado ejercicio.

Consumir es.

Habiendo acudido el Sr. Alcalde de Alicante á la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con el fin de obtener rebaja en los precios de los billetes para los viajeros que se trasladan á dicha ciudad en las próximas fiestas, la compañía ha acordado billetes de ida y vuelta con la rebaja de 25 por 100, desde 1.º de Agosto hasta el 15 de Setiembre próximo, valederos por diez dias, á los pueblos comprendidos entre Villena y San Vicente inclusivos, con objeto de que además de trasladarse á las fiestas, puedan hacerlo con más economia los que deseen tomar baños de mar.

El Sr. Obispo de esta Diócesis ha dirigido una comunicacion á los Sres. Curas párrocos, Economos Regentes de la misma, para que faciliten al Sr. Delegado de beneficencia cuantos libros y antecedentes relativos al asunto necesite consultar aquel funcionario, y que puedan conducir al mejor éxito en la visita que debe girar dentro de breves dias.

Aunque informados por personas que nos merecen entero crédito, publicamos ayer la noticia del fallecimiento de una niña cogida por la máquina del Sr. Colomina, tenemos una singular satisfaccion en rectificar la estension que dimos al lamentable siniestro.

El Sr. Colomina nos dice que la tierna operaria se halla con vida en el hospital á donde fué llevada inmediatamente que se la pudo librar del artefacto en que se enredó, y allí se le prodigan los auxilios de la ciencia. Desearíamos poder, en no lejana fecha, dar cuenta del total restablecimiento de esta desgraciada.

A las cuatro de la madrugada de ayer salió de esta ciudad una comision compuesta de los Sres. Ingeniero mecánico D. Enrique Vilaplana, el Arquitecto D. José Moliné y D. Pablo Colomina, con objeto de aforar las presas de las aguas de riego del manantial de la fuente de Barchell.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido una real orden disponiendo que el día 15 de setiembre próximo den principio las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de telégrafos por la clase de aspirantes.

Lo advertimos á quienes puedan interesar dicho acto.

No hay duda que el día de antes de ayer fué uno de los que durante el actual verano se ha dejado sentir mas el calor.

A consecuencia de esto mismo, y por la falta de aguas que tanto necesitan nuestros campos, en algunos de nuestra comarca se están secando gran número de vides, temiéndose por lo tanto que se pierda la cosecha de vinos.

PUBLICACIONES.—La *Revista Europea* publica en su último número, entre otros interesantes artículos, *El estudio de la Biología*; de T. H. Huxley; La teoría evolutiva de Goethe y de Oken, por Haeckel; *Filosofía griega*, *Escuela Pitagórica*, de Beltran y Rózpide. Contiene además estimables trabajos de los Sres. Castelnuevo, Baldos y otros.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Pedro Advíncula, Santos F. Esperanza y Caridad y Ntra. Sra. de la Esperanza y de Foy.

SANTO DE MAÑANA. Ntra. Sra. de los Angeles, S. Pedro, obispo de Osmá y S. Esteban.

CULTOS.—Parroquia de S. Mauro.—Hoy y mañana Subileo general de la Porciúncula.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA.

Parada Primer Batallon del Regimiento Infantería del Rey. Gefe de día D. Daniel Linares Gefe del Batallon Reserva.

Hospital y provisiones El capitán del Rey don Juan Beltran.

Seccion mercantil.

Alcoy 31 de Julio de 1878.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERVACIONES.
Alicante, 8 d. V.	8/8	1/2	
Albacete, ,	1/18	1/4	
Almería, ,	1/2	5/8	
Barcelona, ,	1/8	1/4	
Bilbao, ,	1/2	5/8	
Buñol, ,	7/8	1	
Burgos, ,	7/8	1	
Cádiz, ,	1/2	5/8	
Cartagena, ,		3/4	
Coruña, ,		1/2	
Córdoba, ,	5/8	3/4	
Castellón, ,		1	
Granada, ,	3/4	7/8	
Jaén, ,	7/8	1	
Jerez, ,		5/8	
Lerida, ,		3/4	
Logroño, ,		7/8	
Lugo, ,		3/4	
Madrid, ,	1	1/8	
Malaga, ,	5/8	3/4	
Murcia, ,	3/4	7/8	
Orense, ,		5/8	
Oviedo, ,		3/4	
Palencia, ,		3/4	
Pamplona, ,	1/8	3/4	
Pontevedra, ,		5/8	
Palma, ,		3/4	
Salamanca, ,	1/2	3/4	
S. Sebastian, ,		1/2	
Santander, ,		5/8	
Santiago, ,		1/2	
Sevilla, ,	5/8	3/4	
Tarragona, ,	1/2	5/8	
Toledo, ,		1/2	
Valencia, ,	1/4	3/8	
Valladolid, ,	3/4	7/8	
Yevo, ,		1/2	
Vitoria, ,		7/8	
Zaragoza, ,		5/8	
Parí 8 dias vista	5/8	5/8	
Londras 90 dias fecha	48.90	49	

May colocacion para el papel y los cambios anotados en la columna Dinero. Escusez de operaciones.

Se facilita dinero sobre pagarés ó hipotecas al 6 ó 7 p. según fechas y firmas.

EL CORREDORE
Fernando Carbonell.

Avisos de corporaciones.

DON VICENTE CREMADES Y MARTINEZ, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Alcoy y su partido.

Por el presente y en su virtud, se saca á pública subasta por término de ocho dias: La tienda con sus cajones y armarios, mostrador, escaparates, aparatos de gas, y demas efectos que componen el establecimiento de camisería de los señores Amad Hermanos de esta vecindad, situado en la calle del Mer-

cado de la misma, número uno, esquina á la de S. Nicolás; así como tambien diferentes de los artículos que espandian dichos señores y se espanden en esta clase de comercio y muebles del uso particular de los mismos; cuyo remate tendrá lugar en los estrados de este Juzgado de diez á doce de la mañana del día 9 del próximo Agosto. Pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha en los autos ejecutivos promovidos por el procurador D. Blas Giner Santonja en nombre de D. Camilo Valor Gisbert contra los referidos señores Amad Hermanos.

Dado en Alcoy á treinta de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.

Vicente Cremades.
Cristobal Gironés Salazar.

Variedades.

«Los periódicos de Nueva York publican los siguientes detalles acerca de un afamado tirador que podría competir con el mismo Guillermo Tell.

Se llama el doctor Carver, y es considerado como el mejor tirador del mundo. Cuando era joven fué educado por los indios Dakotas y ha vivido entre ellos por espacio de mas de seis años.

A los nueve comenzó á matar pájaros al vuelo con una carabina y era tal su destreza que los Dakotas le consideraban como á un ser sobrehumano. Rara vez erraba el tiro, aun cuando estuviere á caballo, y mataba los búfalos y los animales salvajes colocando la carabina en la cadera sin apuntar nunca con los ojos, ya se encontrase la res parada ó en movimiento.

Después de haber abandonado á los Dakotas, acudió á las partidas de tiro de San Francisco, y sus hazañas resonaron bien pronto en toda la costa del Pacifico. Uno de sus hechos mas extraordinarios, que tuvo lugar en Oakland (California), consistió en romper á 10 pasos 2,000 bolas de cristal, á excepcion de siete.

Otra vez rompió sucesivamente 50 bolas de cristal montado en un caballo que no tenia costumbre de oír los disparos de un fusil. El caballo iba al gran galope.

Arrojada una bola á 20 ó 30 piés de altura en el aire, carga y descarga su fusil dos veces antes de que aquella caida, y la rompe al tercer tiro.

Rompe una bola de vidrio lanzada en la direccion de su cabeza por un hombre colocado á 30 metros. Lo mismo hace con bolas arrojadas al aire á cada lado suyo; arroja dos bolas, rompe una, vuelve a cargar su carabina y rompe la otra antes de que llegue al suelo.

En Logansport ha roto bolas de vidrio montado á caballo y mientras este saltaba una barrera de cuatro pies de altura. El doctor Carver afirma que puede tirar según el sonido lo mismo que con arreglo á la vista. Para probarlo, se hizo vender los hijos y envió una bala á una campanilla que sonaba detrás de él, dice que no puede dar explicacion alguna acerca de su puntería, y declara que esta facultad existe en él desde que tiene uso de razod.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid.

30 de Julio.

La extraordinaria duracion del Consejo de ministros celebrado ayer tarde no fué porque se trataran en él asuntos politicos de importancia sino porque el ministro de Ultramar dió estensa cuenta de sus proyectos financieros para la isla de Cuba y porque fué preciso enterarse detalladamente de cinco ó seis peticiones de indulto de pena de muerte.

Hoy se ha verificado el Consejo bajo la presidencia de S.M. firmando el Rey los decretos de nombramientos para directores de Hacienda y Gobernacion y para Gobernadores de Sevilla, Murcia y Jaén que ya habian anunciado los periódicos.

Después del Consejo con el Rey ha habido otro breve en que principalmente se han ocupado los ministros de las expediciones veraniegas que van á hacer algunos de ellos á fin de que nunca falten cuatro ó cinco ministros de Madrid.

El presidente del Consejo saldrá uno de estos dias para los baños de Santa Águeda. Tambien se ausenta por casi todo el mes de Agosto el ministro de Gracia y Justicia quedando encargado el de Hacienda de dicho ministerio.

El Gobierno quiere que en la eleccion de diputados provinciales haya la mas estricta legalidad y es probable que así se manifieste á los Gobernadores de las provincias. Los intereses de localidad podrán estorbar en algunos puntos estos buenos deseos del ministerio, pero lo cierto es que en concepto del gobierno no merece cometer ninguna arbitrariedad el que triunfen algunos candidatos de las oposiciones donde estas tengan verdadera fuerza pues con ello no es facil que los oposicionistas logren tener mayoría en ninguna diputacion provincial.

El periódico *El Pueblo* ha dado á conocer anoche una circular reservada del Sr. Castelar á sus correligionarios politicos. Es un documento interesante por varios conceptos, en primer lugar porque pone al descubierto los procedimientos de los republicanos para impedir que pudieran gobernar con tranquilidad sus correligionarios; en segundo porque demuestra que no es posible haya fusion de ninguna clase entre los demócratas conservadores y los demócratas federales, en tercer porque de algunas frases y apreciaciones de esta circular se deduce que el Sr. Castelar espera mas de los radicales y de los constitucionales en provecho de sus ideas y aspiraciones que de sus antiguos correligionarios, esceptuando los que hoy son fieles á su politica.

Es probable que este documento sea objeto de animadas polémicas en la prensa ahora que ni las Cortes, ni los actos del go-

bierno dan interés á la politica. Mañana llegará á Madrid la célebre Doña Baldomera. Para impedir que sus acreedores le hagan un recibimiento ruidoso se la hará entrar de incógnito.

Telegramas extranjeros.

Berlin 30.—El *Fremden Blatt* tiene por seguro que la ocupacion de la Bosnia y la Herzegovina por las tropas austriacas, durará tanto tiempo como la ocupacion inglesa en Chipre.

Los periódicos en general se ocupan de la inquietante agitacion italiana. La *Presse* dice que toda Italia acecha el momento favorable para atacar á Austria.

El Emperador Guillermo vendrá hasta Trepitz. En ese caso tal vez reciba allí las visitas de los Emperadores de Austria y Rusia hacia el 15 de Agosto.

Constantinopla 30.—Activanse las gestiones para asegurar la ejecucion de los ferro-carriles de las Indias.

Paris 30.—Los legitimistas han rehusado trabajar de comun acuerdo con los imperialistas en las elecciones senatoriales.

Los molineros de Saint Chaudmond han vuelto al trabajo. Los tintoreros no han abandonado la huelga. Mr. Girard, recientemente elegido diputado, recorre el distrito de Auzin exhortando á los obreros para que cesen en sus pretensiones. Créese que mañana terminaran las huelgas.

Atenas 30.—El rey visitó ayer la escuadra francesa, comiendo á bordo de uno de los buques.

Berlin 30.—Anoche se celebraron numerosas reuniones electorales, en las que los candidatos de oposicion pronunciaron calurosos discursos.

Dúdase que el gobierno tenga mayoría.

Viena 30.—Las tropas austro-húngaras pasaron ayer la frontera austro turca. El archiduque salvador iba con la brigada Berber.

Brood (frontera de la Bosnia) 29.—El ejército austriaco ha franqueado hoy la frontera en el mayor orden.

ALCOY 1878.

Imprenta de EL SERPIS,
Mercado, 23.

FÁBRICA DE BÁSCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas; y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases. **Pesas y medidas** del sistema métrico. **Arcas de hierro** para guardar caudales. **Prensas** para copiar cartas. **Cocinas y aparatos económicos** para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de Beneficencia.

de
GUILLE MALABOUCHE

Calle de Embaj, n.º 41.

Depósito y almacén de venta, calle Capilla S. Martin 11 en Valencia. (23)

SECCION DE ANUNCIOS.

TODA MÁQUINA PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

lleva asegurado en el brazo de la misma la marca de la Fábrica en metal exactamente igual en todos sus detalles al diseño siguiente:

40 medallas
de oro
ganadas en



diferentes
exposiciones
y mas de

2.000,000

de máquinas vendidas por la Compañía demuestran la superioridad de sus máquinas sobre todos los otros sistemas.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales 10 por 100 de rebaja al contado.

Único depósito de Alcoy: C. S. Nicolás, 4. Relojería.

Nota: Varios poseedores de máquinas de otros sistemas han solicitado cambiarla por las legítimas de Singer.

Nadie de los poseedores de las de Singer ha solicitado cambiarla por otra de otro sistema á pesar de que en nuestra casa tenemos de varias.

(35)

JABON EN POLVO.

FÁBRICA DE
EDUARDO FIOLE
ALCOY.

VENTAJAS DE ESTOS POLVOS Y MODO DE USARLOS.

Estos polvos preparados con un jabon fabricado especialmente para confecionarlos, poseen la propiedad de producir mucha espuma al desleirlos y de ser muy agradables al cutis por su suavidad; no sucediendo con ellos lo que con los jabones de pastillas que habiéndose de componer estas en su mayor parte de materias alcalinas afectan la epidermis produciendo el natural escozor.

Su empleo es bien sencillo, bastando introducir unos pocos en la jabonera y removerlos con la broca empapada con agua para obtener una abundante espuma.

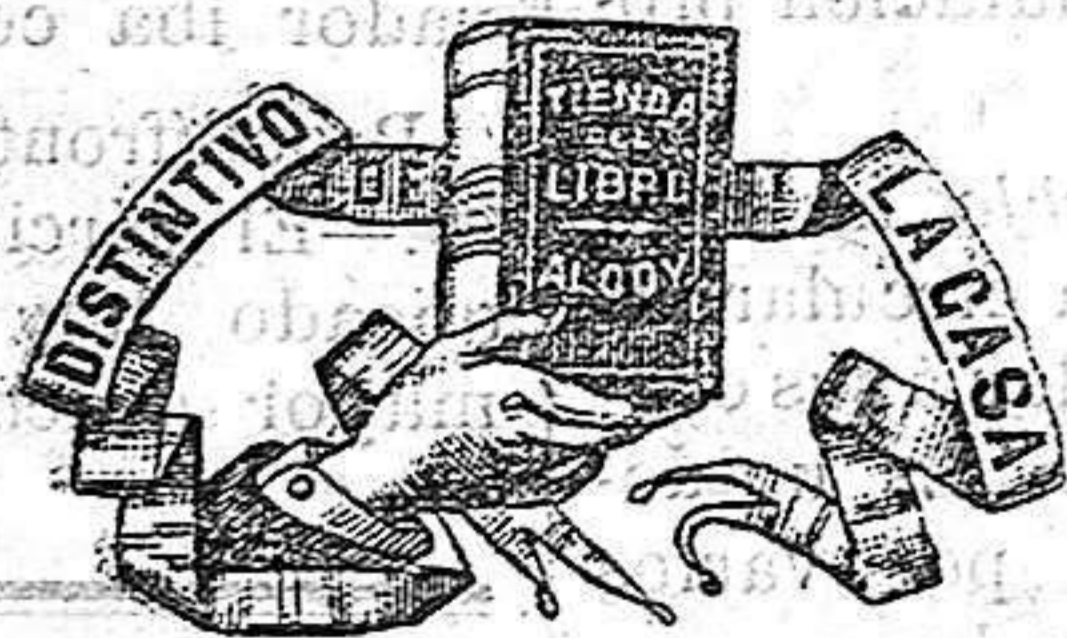
(15)

IMPRENTA Y LIBRERIA.

ESTABLECIMIENTO

DE

E. POBLET ESPÍ



G. Mercado, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles pluma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos.

Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de PAPEL DE FUMAR HIGIENICO, marca el DR. GARRIDO. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gustan asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economía en los precios.

MENAJE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DEPOSITO DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y OFICINAS.

ENCUADERNACIONES DE LUJO Y ECONOMICAS.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico.

El que sufre de la boca es porque quiere. Usando el LICOR una vez por dia, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante durante ocho años, no conseguidos con el uso de todos los demás dentrificos, infaliblemente lo confirman, se convence al que lo dude, Depósito central, donde su autor remite y hace grandes descuentos al por mayor, Alcoy Farmacia de D. Tomás Giner calle del Mercado y en todas las mas importantes de España.

OJO. Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, no es legitimo el licor.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries.

Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatorios, ó licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana. Su venta universal y los premios de cinco exposiciones lo atestiguan con elocuencia.

(35)

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. Médicos, al CLERO, los DENTISTAS, los INGENIEROS y otras personas que desean obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad Extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicos, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

(13.ª—2)

A LOS PUEBLOS.

Se vende un magnífico Reloj de nueva construccion y apropiado para una torre ó campanario que toca cuartos y horas, el cual puede señalar las horas desde una esfera hasta las cuatro á la vez.

Darán razon en esta administracion.

(16)

Botilleria.

Se halla de venta la situada en la calle de la Corbella, núm. 8. Se cederá con gran rebaja de precio. Informes: Café de las Delicias.

(4)

D. MARIANO GOMEZ.



Pone en conocimiento del público que ha traído de la gran exposicion de Paris, un completo surtido de cuanto concierne á su profesion, pudiendo desde luego encargarse de cuantos trabajos se sirvan encomendarle sus favorecedores desde los mas delicados hasta los mas sencillos y económicos.

Al objeto de que todas las clases de la sociedad utilicen los adelantos de la odontología en esta ciudad, no duda en asegurar á su numerosa clientela que en todos los trabajos irá armonizada la perfeccion á la economía.

(4)

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

ESTUDIO CRÍTICO POR E. RODRIGUEZ-SOLAS

Agotadas es muy pocos dias las dos primeras, acaba de ponerse á la venta la

Tercera edicion

de esta interesante obra. Los señores libreros que tenían hechos pedidos y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgriima 11, tercero, Madrid.—Precio, DOS PESETAS en toda España.

Hay ejemplares de venta en la libreria de E. Poblet, administrador de este periódico.

VERDADERA GANGA.

Para los que gasten tela para enfardar.

No dejes de visitar la fábrica de Ramon Climent, Plaza del Teatro, tienda de Ntra. Sra. de los Desamparados, donde encontrareis las telas de todos anchos, superiores en sus clases fuertes y á precios que nadie puede competir.

Para mas ventaja se sirven á domicilio. Tienda de Ntra. Sra. de los Desamparados, Plaza del Teatro.

(35)

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario á la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico no dudamos quedaran satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

Precios: Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

(13)

AVISO.

Se vende una Fábrica de Jabon con todos sus enseres y utensilios, con la condicion de que al que la compre, se le enseñará á fabricar dicho producto.

Darán razon calle San Francisco número 60 piso principal.

(60)

Hay por vender.

Una máquina de vapor montada sobre caldera, de 4 caballos de fuerza, de mediana presion, á dos cilindros y condensador con sus pistones de recambio que se halla en perfecto estado de conservacion.

Dará razon D. José Roure, calle San Francisco, núm. 24.

(4)

EL DEPOSITO de azulejos de D. Francisco Gisbert, que se hallaba situado en la calle de San Francisco n.º 66, se ha trasladado al n.º 46 de la misma calle. En el mismo se vende CEMENTO romano y CANOS de barro de todas clases á precios económicos.

(46)

SE VENDE una coleccion de Mapas murales usados á un precio muy reducido. En esta Administracion estan de muestra.